

Ciudad de México a 19 de abril de 2017

Intentan dar albazo en leyes forestal y de biodiversidad en el Senado

- El Verde da la espalda a exigencias de 30 mil ciudadanos y cientos de organizaciones forestales y comunidades pueblos indígenas
- Mientras se llevaba a cabo en el Senado un foro sobre los problemas que tiene la minuta de Ley forestal y la necesidad de consultar el proyecto, la senadora Ninfa Salinas operaba para dictaminar la minuta de la ley forestal este jueves 20 de abril

Ninfa Salinas, senadora de la Comisión de Medio Ambiente e integrante del Partido Verde, intenta dar un albazo para aprobar en el Senado la minuta de la ley general de Desarrollo Forestal Sustentable, esto, mientras se celebraba un foro de discusión sobre las implicaciones de la minuta de la ley forestal en el mismo Senado de la República.

Los senadores del Partido Verde Ecologista de México han ignorado las peticiones de más de 30 mil personas y cientos de organizaciones de productores forestales, representantes de pueblos indígenas, técnicos, académicos y grupos de jóvenes, que en reiteradas ocasiones han exigido un proceso de consulta y revisión profunda de los contenidos de la minuta de la ley forestal.

La minuta de la ley forestal que se encuentra en el Senado presenta graves retrocesos en materia de derechos, no atiende los problemas de ilegalidad en el sector ni la sobre-regulación que tiene estancada la producción y, pone en riesgo la conservación de los bosques. Además, carece de contrapesos y candados para prevenir la corrupción y fortalecer la transparencia.

Ninfa Salinas, quien es presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado, encargada de dictaminar las minutas de la ley forestal y de biodiversidad, declinó la invitación al Foro de discusión de la ley forestal celebrado en el Senado el día 18 de abril y en contraparte, prefirió apurar la aprobación de esta ley, así como de la minuta de ley de biodiversidad, ambas con enormes implicaciones para los recursos naturales de nuestro país.

La Comisión de Medio Ambiente del Senado convocó el 18 de abril a los senadores integrantes a dictaminar esta ley junto con la de Biodiversidad y tres iniciativas más, con la distribución de los proyectos correspondientes con menos de 24 horas de anticipación

Tal es la premura por aprobar la minuta de la ley forestal, que el proyecto de dictamen de la misma apenas está siendo entregado a los senadores y se va a discutir mañana. De esta convocatoria a dictaminar fue excluida la Comisión de Desarrollo Rural, una de las tres comisiones dictaminadoras. Trascendió que la senadora Ninfa Salinas gestionó y obtuvo de la mesa directiva esa exclusión.

Las comisiones de Medio Ambiente, de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos Primera son las encargadas de dictaminar la minuta de la ley forestal, y se requiere de la aprobación de las tres comisiones para que el documento sea subido al pleno del Senado para su votación. Sin embargo, con las operaciones de la Comisión de medio ambiente se pretende excluir a una de las comisiones y acelerar el proceso, cuando quedan 10 días de sesiones del congreso.

A pesar de la controversia que ha generado el proceso opaco de dictamen de la iniciativa de reforma a la ley forestal en la Cámara de Diputados, y la aprobación de la minuta con votación dividida, los senadores del partido Verde y de la Comisión de Medio Ambiente, en general, han sido omisos en escuchar a las partes interesadas del sector forestal y ambiental.

Organizaciones:

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, Centro Mexicano de Derecho Ambiental y Red de Organizaciones de Jóvenes pro Ambiente.

Para mayor información, contactar a:

Gerardo Suárez, gsuarez@ccmss.org.mx y cel. 5530798674